

**Violencia entre pares en el sistema educativo:  
Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador**

---

***Resumen para la Prensa***

***Documento completo disponible:*** <http://bit.ly/Publicación>

El Ministerio de Educación, Visión Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF presentan el estudio: *Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*.

Es la primera investigación de este tipo que se realiza a nivel nacional en el país. Presenta, además, la diferencia entre **violencia** y **acoso escolar**. Muestra las principales formas de acoso y un balance sobre los avances y desafíos presentes.

El estudio fue realizado en 2015 en 126 instituciones educativas públicas y privadas, tanto de sectores urbanos y rurales, como de la Sierra, Costa y Amazonía. Se aplicaron 5.511 encuestas auto administradas a estudiantes de octavo de básica a tercero de Bachillerato que participaron de la encuesta.

Adicionalmente, se obtuvieron datos cualitativos a través de fichas de observación y grupos focales y entrevistas a: estudiantes, docentes, autoridades académicas y madres y padres de familia.

Esta publicación tiene como objetivo servir como una guía para la definición de políticas, programas y acciones dirigidas a erradicar el abuso escolar y todo tipo de violencia en el ámbito educativo en el país.

**Definición de conceptos: violencia entre pares vs acoso escolar**

La práctica de la **violencia escolar entre pares** y el **acoso escolar** se caracterizan por ser actos de violencia verbal, psicológica y física, expresados a través de acciones específicas como: insultos o apodosos ofensivos, difusión de rumores o secretos personales, mensajes amenazantes o insultantes por medios electrónicos, golpes y la sustracción de pertenencias.

Entre ambos términos, el **acoso escolar** se diferencia por ocurrir de forma **reiterativa** e **intencional**, es decir, cuando un estudiante se enfrenta a una misma forma de intimidación o violencia ocasionada por otro estudiante más de tres veces durante un quimestre.

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Situación de violencia escolar entre estudiantes

A nivel nacional, el estudio indica que casi el 60% de los estudiantes entre 11 y 18 años han sido víctimas de un acto violento en la escuela. Es decir, **3 de cada 5 estudiantes**.

Las formas más comunes de violencia entre estudiantes son de carácter verbal y psicológico, a nivel nacional:

- 4 de cada 10 estudiantes han recibido insultos y/o apodos (38%).
- 3 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de rumores o revelación de secretos (28%).
- A 3 de cada 10 estudiantes le han sustraído o quitado sus pertenencias (27%).
- 1 de cada 10 estudiantes ha sido golpeado o fue víctima de ciberacoso (11% y 10%, respectivamente).

### 2. Situación de acoso escolar (al menos 4 actos violentos del mismo tipo en el último quimestre):

A nivel nacional, el acoso escolar afecta al 23% de estudiantes entre 11 y 18 años, es decir que **1 de cada 5 estudiantes** ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa.

Las principales formas, en orden de frecuencia, son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes.

### 3. Diferencias por región

A nivel nacional, no se registran diferencias significativas **entre hombres y mujeres**. No obstante por tipo de violencia o acoso sí se revelan diferencias. Por ejemplo, los hombres sufren más de insultos y golpes, mientras que las mujeres padecen más de rumores o revelación de secretos y ciberacoso.

En términos de acoso escolar, en la Amazonía (27%) y la Costa (26%), el acoso escolar afecta más que en la Sierra (20%).

En referencia a la violencia escolar, en la región amazónica (64%), la violencia escolar afecta más que en la Sierra (56%) y Costa (61%).

- No se presentan diferencias significativas **entre escuelas públicas y privadas**, ni entre **zonas urbanas y rurales**.
- No hay diferencias destacables por **edad**.

#### **4. Lugares donde se presenta el acoso escolar**

- Primer lugar en las aulas.
- Segundo, en el patio o las canchas de la institución educativa.
- Tercero, en los exteriores del centro educativo.
- Último lugar, los pasillos, los baños, el bar escolar y transporte.

#### **5. Momentos del acoso escolar**

- Primero, durante las clases.
- Segundo, durante el recreo.
- Tercero, después de clases.
- Cuarto, la hora de salida.
- Por último, en el ingreso a clases, las transiciones de clases, término de horas de educación física.

#### **6. Participantes del acoso escolar**

El acoso escolar tiene lugar en presencia de otros estudiantes, ya sea en calidad de testigos pasivos, defensores de la víctima u observadores.

En acoso escolar por insultos, 3 de cada 10 casos son presenciados por amigos del agresor y 8 de cada 10 por otros compañeros.

En acoso escolar por golpes, 3 de cada 10 casos son presenciados por amigos del agresor y 7 de cada 10 por otros compañeros.

En el 10% de los casos de insultos y en el 15.7% de los casos por golpes, los docentes fueron testigos.

#### **7. Ciberacoso**

1 de cada 10 estudiantes sufrió de violencia a través de medios electrónicos y de manera sistemática ha afectado a un 1.7% de los niños. El **85.7% de los casos se reportan fuera del horario de clases**; lo cual dificulta la posibilidad de acción frente a este tipo de violencia. El ciberacoso se reporta con mayor frecuencia en las instituciones privadas (95.4%) que en las públicas (76.5%).

Los espacios virtuales donde se identifican los mayores casos de ciberacoso son en la red social **Facebook** y la plataforma **Ask**, de acuerdo a los grupos focales. En el espacio virtual también existen formas de acoso escolar con implicaciones sexuales, sobre todo en el caso de las mujeres.

Entre las agresiones por medios electrónicos, se han identificado: mensajes insultantes, difamatorios o que ridiculizan a las víctimas, en los que se pueden incluir fotografías. También se ha evidenciado la difusión de mensajes anónimos amenazantes o la develación de conversaciones privadas. En el estudio, se observa que casi **4 de cada 10 víctimas de ciberacoso no lo denunciaron**.

## 8. Víctimas y agresores

### Víctimas:

- Del 23% de estudiantes que afirmaron haber sufrido acoso escolar, el 38% dijo haber acosado también a otros compañeros.
- Los hombres víctimas de acoso escolar han sido acosados casi en su totalidad por hombres (90%).
- Las mujeres son más acosadas por hombres que por mujeres, en especial cuando en el caso de sustracciones de pertenencias (72%).
- 1 de cada 2 víctimas de acoso ha recibido la agresión por parte de compañeros que han sido físicamente más fuertes que ellos y 4 de cada 10 fue víctima de acoso por parte de compañeros mayores que ellos.

El acoso escolar genera diferentes reacciones y sentimientos en las víctimas, estas son:

**Víctimas activas:** Víctimas que tienen conductas impulsivas, agresivas, irritantes y/o provocadoras. Este grupo está asociado con sentimientos de ira y ofensa. Este tipo de víctimas tienen acciones que recaen contra el agresor, puesto que tienen el deseo de que este sea sancionado o expulsado por el centro educativo.

**Víctimas pasivas:** Víctimas que tienen conductas que denotan temor frente al acoso escolar, entre ella se identifican: inseguridad, indefensión e inclusive tendencia a culpabilizarse. Este grupo tiene un mayor nivel de vulnerabilidad frente al acoso escolar. Los sentimientos de tristeza, impotencia, soledad y temor son característicos de este grupo. En las víctimas pasivas, las consecuencias del acoso escolar pueden llegar incluso al suicidio.

Es así que dentro de los resultados del estudio, se manifiestan reacciones de aislamiento, algunas víctimas no quisieron volver a la escuela o querían cambiarse de colegio, sobre todo mujeres y niños entre 11 y 14 años.

En el caso del suicidio, esto fue considerado por cerca de 10% de las víctimas. Por difusión de rumores o secretos, el 16% de las mujeres consideraron quitarse la vida (vs 7% en los hombres). Por otro lado, aquellos entre 11 y 14 años de edad el 20% pensó en el suicidio.

**Víctimas es situación intermedia:** Víctimas que se muestran indiferentes ante las agresiones. En este grupo, se encuentran las víctimas de acoso escolar que no desean ejecutar una acción después de la agresión.

En los resultados se refleja que este grupo de víctimas no desean ejecutar una acción después de la agresión.

### **Agresores:**

Los agresores de acoso escolar en su mayoría también han sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de otros estudiantes. La práctica del acoso escolar es mayor en hombres (28.5%) que en mujeres (14%), y en el grupo de 15 a 18 años.

4 de cada 10 agresores ha sido víctima de acoso escolar (40.3%). Este porcentaje es mayor en las mujeres (48.4%) que en los hombres (36.2%). La indisciplina, la tolerancia a la violencia y un status de superioridad son características propias de los agresores.

Agresores justifican la práctica del acoso escolar como una respuesta a una provocación o búsqueda de respeto. Otras justificaciones son la búsqueda de desahogo, venganza y la intención de molestar.

## **9. Reportar el acoso escolar**

Los resultados de la encuesta indican que **6 de cada 10 víctimas de acoso escolar reportaron ser agredidas**. Las mujeres principalmente comunican las formas de acoso escolar por insultos o apodos, mientras que los hombres tienden a comunicar más los casos de ciberacoso.

Por grupo etario, estudiantes de 11 a 14 años reportan en mayor medida los casos de insultos; mientras que en los estudiantes de 15 a 18 años, comunican los casos de ciberacoso.

## **10. Entorno familiar y comunitario en víctimas y agresores**

El entorno familias en los estudiantes víctimas y agresores lo integran la madre, hermanos y el padre, con quienes pasan la mayor parte del tiempo. **8 de cada 10 estudiantes víctimas de acoso escolar tienen una relación favorable con sus familias** (82.2%). Los estudiantes agresores también califican de manera positiva sus relaciones familiares (85.7%). Sin embargo, en los grupos focales se identificaron problemas de desestructuración familiar como: falta de atención, situaciones de abandono y violencia intrafamiliar.

En el grupo de víctimas, 6 de cada 10 estudiantes se relacionan de manera favorable con sus pares. Las víctimas parecen más vulnerables en sus relaciones con otros pares en el contexto barrial o comunitario.

En el grupo de los agresores, aproximadamente 7 de cada 10 estudiantes dicen relacionarse de manera favorable con otros niños y adolescentes de su barrio o comunidad.

## **11. Respuesta de las instituciones educativas**

Las principales formas de respuesta institucional a las denuncias de las víctimas en casos de acoso escolar, según los resultados de la encuesta, se centran en: el llamado de atención y el diálogo con el agresor, sobre todo en los casos de insultos o apodos y golpes. La convocatoria a los representantes es otra de las formas más usadas, especialmente en los casos de golpes y ciberacoso.

En el estudio, fue posible identificar la existencia de un desconocimiento del ámbito normativo y falta de claridad en los procedimientos por parte de las autoridades; así como la falta de condiciones (infraestructura, presupuesto y recursos humanos para la prestación de atención a la población estudiantil) para atender los casos de abuso escolar.

De acuerdo a los grupos focales con los estudiantes, los docentes y las autoridades de las unidades educativas no son referentes de denuncia para las víctimas de acoso escolar. Este lugar lo ocupan **la figura materna y los amigos de la víctima**, que a su vez serían quienes podrían denunciar este hecho a las autoridades.

## **12. Tratamiento, prevención e intervención desde el Ministerio de Educación**

- 1. Conformación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) a nivel nacional:** con el objetivo de promover el desarrollo humano integral de los y las estudiantes en el marco de los principios del Buen Vivir y de la cultura de paz, generar procesos de prevención de violencia, uso y consumo de drogas; garantizando los derechos de NNA.

Hasta abril del 2017, 1.768 instituciones educativas fiscales cuentan con al menos un profesional DECE, dando un total de 4.110 profesionales de las áreas: psicología, psicopedagogía y trabajo social vinculados.

- 2. Fortalecimiento de capacidades profesionales de docentes, profesionales DECE, estudiantes y Madres y padres de familia y/o representantes legales:** 3.097 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil fueron capacitados en: Derechos Humanos (con sus ejes transversales: inclusión y diversidad, relaciones de género y sexualidad, prevención de la violencia y cultural de paz), modelo de funcionamiento de los DECE y desarrollo personal. Al igual que 11.480 docentes de instituciones educativas fiscales a través del Convenio de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Fundación para la Infancia y Comunidad (FUNDIC).

A su vez, 563.789 estudiantes de las unidades educativas fiscales a nivel nacional, al igual que 35.401 docentes fueron parte de los talleres de prevención de acoso escolar.

Por otro lado, 3.277 profesionales de los DECE y 138 profesionales de apoyo a los DECE de los distritos fueron capacitados sobre Orientación Vocacional y Profesional.

- 3. Implementación del programa Educando en familia,** el cual busca fortalecer las capacidades educadoras de la familia y afianzar los vínculos de articulación de madres, padres de familia y/o representantes con la IE. El programa cuenta con 4 módulos temáticos: valores, afectividad y sexualidad, prevención de la violencia y prevención del consumo de drogas. Este programa se está implementando en 100 instituciones educativas y específicamente, en el módulo de prevención de la violencia se han capacitado a 3.037 docentes y se han sensibilizado a más de 99.000 familias. En cuanto al módulo de sexualidad se ha sensibilizado a 4.431 docentes y 99.998 familias.
- 4. Publicación de los Protocolos de Actuación frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo:** En el mes de marzo se realizó la publicación de este documento que busca guiar a docentes, autoridades educativas y profesionales de los DECE en la detección de situaciones de violencia.

### **13. Recomendaciones: ¿Qué se puede hacer?**

El silencio que reina en los casos de acoso escolar dificulta su identificación y tratamiento. Por este motivo, es importante crear entornos de confianza en las instituciones educativas y en los hogares, para que los estudiantes víctimas de acoso puedan denunciar estos actos y ser tomados en serio.

A esto se pueden sumar otras acciones como charlas, actividades extracurriculares, campañas, u otras iniciativas orientadas en la educación en valores, que tengan como objetivo promover cambios en las prácticas y valores para una convivencia pacífica y la resolución no violenta de conflictos.

#### **Directrices para los rectores:**

- Es fundamental diseñar e implementar acciones para disminuir la violencia y acoso escolar: acciones para mejorar la convivencia pacífica y cultura de paz entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Mostrar con el ejemplo que su institución educativa no tolera la violencia y el acoso. Dedicar tiempo para comprender en qué situaciones y por quiénes se generan las situaciones de violencia y acoso escolar y diseñar su plan de trabajo institucional de acuerdo a esta realidad junto a los protocolos y rutas existentes.
- Promover una cultura de respeto a la diversidad y la no violencia mediante actividades que permitan la deconstrucción de estereotipos de género, étnicos, etarios.

#### **Directrices para los docentes:**

- Fortalecer capacidades y habilidades de resolución de conflictos mediante el diálogo, la negociación o la mediación, sin que se establezcan posiciones de poder entre quienes son vencedores y vencidos.
- Si un estudiante cuenta que está sufriendo de violencia o acoso escolar, tómelo en serio. Primero escúchale con atención sin juzgar ni minimizar los hechos o sus impactos en el estudiante. Busque apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil si no sabe cómo actuar.
- En su aula, traten a todos y todas con respeto y consideración, siempre mostrando ejemplo. Si se generan acoso o violencia entre pares, intervenga e indique que estos tratos no son tolerados en la institución educativa ni en ningún lado.
- Actividades de expresión artística, espacios para expresar y descargar emociones de forma constructiva es importante para bajar niveles de tensión. Procure generar estos espacios dentro de la planificación.
- Procure generar rutinas diarias de expresión positiva, y espacios que demuestren que usted está interesado en el bienestar de cada uno de los estudiantes.



### **Si eres acosado en la escuela:**

Si eres acosado o si utilizan violencia contra ti, busca apoyo de un adulto. Pueden ser tus profesores, rector, departamento de Consejería Estudiantil, madre, padre, hermano, líder comunitario, alguna autoridad en tu barrio o comunidad. Si no existe esta persona, pide ayuda a tus compañeros.

### **Si eres testigo de acoso o violencia:**

Cuéntale a la persona que está siendo acosado o maltratado que te has dado cuenta de la situación. Cuéntale que estas a su lado y que no debe tolerar malos tratos. Acompáñale a denunciar el hecho a algún adulto de confianza. Puedes pedir que otros compañeros se unan a ustedes para tener más fuerza. No dejes solo o sola a la víctima de acoso. Sé solidario.

### **Si eres madre o padre de un hijo o hija maltratado o acosado en la escuela:**

Pregunta todos los días como está tu hija o hijo. Pregúntalo aunque a veces no te responde nada. Genera espacios compartidos y tranquilos donde tu hija o hijo puede expresarse sin apuro o tensión.

Si tu hija o hijo cuenta que está sufriendo de violencia o acoso escolar, tómale en serio. Primero escúchale con atención sin juzgar ni minimizar los hechos o sus impactos en el estudiante. Cuéntale que no tiene que tolerar la situación y que estas a su lado. Informa al docente o profesional de Departamento de Consejería Estudiantil sobre la situación.

En su hogar, trata a todos y todas con respeto y consideración, siempre mostrando ejemplo. No generes presión ni miedo a castigos en tu hijo o hija porque si lo haces, no te contará que le pasa.

Si tú como adulto eres víctima de violencia o acoso en tu hogar, busca ayuda.

.....

**Nota aclaratoria:** Se debe recordar que la información levantada corresponde a inicios del año 2015, que antecede a algunas acciones desarrolladas por el MINEDUC, como la implementación de los departamentos de consejería estudiantil (DECE) y juntas distritales de resolución de conflictos (especialmente en las instituciones educativas fiscales con 900 o más estudiantes), así como el fortalecimiento de las competencias personales y profesionales de quienes conforman los DECE.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Pamela Lalama  
Ministerio de Educación  
pamela.lalama@educacion.gob.ec

Alejandro Ponce  
World Vision Ecuador  
[alejandro\\_ponce@wvi.org](mailto:alejandro_ponce@wvi.org)

Andrea Apolo  
UNICEF Ecuador  
[aapolo@unicef.org](mailto:aapolo@unicef.org)

### **Acerca de UNICEF**

En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, centrandone especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo. Para obtener más información sobre UNICEF y su labor, visite <http://www.unicef.org/ecuador>.

### **Acerca de World Vision:**

World Vision Ecuador es una organización internacional cristiana y de ayuda humanitaria presente en 100 países. En Ecuador trabaja desde 1978, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Su trabajo se enfoca en la tierna protección (eje transversal), en el desarrollo integral y defensa de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Actualmente, estamos presentes en 9 provincias: Imbabura, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Carchi, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

### **Acerca del Ministerio de Educación**

El Ministerio de Educación tiene como misión garantizar tanto el acceso como la calidad de la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para los habitantes del territorio Nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.